

## ANUNCIO

Procedimiento para la provisión en propiedad mediante concurso de tres plazas Peón de Mantenimiento, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo previstos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobadas por Resolución de la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos de 21 de noviembre de 2022, y publicada en el BOP nº 229 de 30 de noviembre de 2022.

Realizada la valoración de méritos acreditados por las personas aspirantes, se hacen públicos los siguientes resultados:

	<b>Nombre</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Formativos</b>	<b>Total</b>
1	Gutiérrez Martínez Juan	55,13	0	<b>53,00</b>
2	Ramos Olid Cipriano	51,00	0	<b>51,00</b>
3	Cortes Reyes Juan Miguel	50,50	0	<b>50,50</b>
4	Flores López Juan Francisco	0,00	4	<b>4,00</b>

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones a las mismas conforme a la base décima, apartado 10.10 de las bases de la convocatoria.

En Loja, a fecha de firma electrónica

El Presidente del Tribunal Calificador